

DIPUTADA LORENA DE LA GARZA
SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES

Segundo Año de Ejercicio Constitucional • LXXVII Legislatura

▴ Distrito 8 • Septiembre 2025 – Agosto 2026 ▾



DIPUTADA
LORENA
DE LA GARZA

ÍNDICE

- I. Fundamentación
- II. Mensaje a las vecinas y vecinos de Monterrey
- III. La Comisión de Presupuesto: cuidar cada peso de la gente
- IV. Mi trabajo legislativo
- V. Otras comisiones que integro
- VI. Gestión, programas y territorio en el Distrito 8
- VII. El trabajo con Monterrey
- VIII. A dos años, cumpliendo los compromisos
- IX. Agradecimiento

I. FUNDAMENTACIÓN

Rendir cuentas no es solo una obligación legal: es la esencia de la representación. Quienes recibimos el voto de la ciudadanía tenemos el deber de informar, con claridad y honestidad, lo que hemos hecho con esa confianza. El marco normativo del H. Congreso del Estado recoge ese principio y establece que cada diputada y diputado debe presentar, año con año, un informe de las actividades realizadas en representación del distrito por el que fue electo.

Según se detalla en los artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, dicho informe de actividades deberá ser presentado dentro del receso del periodo ordinario de sesiones.

Una copia de dicho informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado. Además, las y los diputados deberán presentar un presupuesto de los gastos que requieren para la difusión y la presentación de las actividades legislativas y de gestión social efectuadas en beneficio de sus representados.

Es por lo anterior que, con profundo compromiso y responsabilidad, me permito presentar en tiempo y forma ante las y los ciudadanos de Monterrey mi Segundo Informe de Actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura.

II. MENSAJE A LAS VECINAS Y VECINOS DE MONTERREY



Monterrey es una ciudad de gente trabajadora, que no espera que le regalen nada, que sale adelante con esfuerzo. Y esa gente merece un gobierno que esté a su altura: que cuide su dinero, que resuelva sus problemas y que le diga siempre la verdad.

Este informe es, ante todo, una rendición de cuentas. Aquí están los resultados de un año de trabajo: las leyes que impulsé para proteger a las familias, la defensa que dimos del presupuesto más grande en la

historia de Nuevo León, las gestiones que se convirtieron en soluciones concretas en las colonias, y los compromisos que asumí y que hoy son una realidad.

No todo ha sido fácil. Nos tocó trabajar en medio de la incertidumbre, con un gobierno estatal que muchas veces prefirió el conflicto antes que el acuerdo. Pero yo tengo clara una cosa: mi responsabilidad no es con quien está en el poder, es con la gente que me dio su confianza.

Por eso, cuando tenía que alzar la voz, la alcé. Cuando había que defender el dinero de los nuevoleonenses, lo defendí. Y cuando había que estar en el territorio, estuve. Porque representar no se hace desde un escritorio: se hace de frente, de cerca y de la mano de la gente.

Estas páginas cuentan ese trabajo. Gracias por acompañarme a hacerlo.

III. LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO: CUIDAR CADA PESO DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN



Presidir la Comisión de Presupuesto es una de las responsabilidades más importantes que me ha tocado asumir. Es la instancia que revisa, analiza y dictamina cómo se reparten los recursos de todas y todos los nuevoleonenses. Y lo he asumido con una convicción muy clara: el presupuesto es de la gente.

1. Un presupuesto hecho de cara a la ciudadanía

El proceso presupuestal para 2026 fue el más abierto y participativo que ha tenido Nuevo León. Fue un presupuesto que resultó de meses de trabajo con cámaras empresariales, municipios, organismos autónomos, la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Poder Judicial, asociaciones civiles y el propio Gobierno del Estado.

Escuchamos a todos: desde bomberos, Cruz Roja y organizaciones que atienden la salud mental, hasta alcaldes metropolitanos y rurales que nos hablaron de sus necesidades en seguridad, movilidad, agua y servicios públicos. Recogimos cada una de esas voces y construimos un proyecto que reflejara las necesidades de la gente de Nuevo León.

Todo ese trabajo de escucha lo entregamos al Ejecutivo, que es a quien corresponde formular el proyecto de presupuesto y enviarlo al Congreso. Pero la propuesta que envió no reflejó lo que miles de voces habían pedido: en lugar de atender esas necesidades, el Gobierno envió un proyecto con un enfoque electoral. Y ahí comenzó nuestro trabajo: analizarlo y corregirlo para ponerlo del lado de la gente.

2. Cuidamos el dinero de las familias

Cuidar el presupuesto también significa decir que no a lo que no le conviene a Nuevo León.

La propuesta del Ejecutivo planteaba un aumento de más de 23 mil millones de pesos, pero cerca del 94% se concentraba en el propio gobierno estatal y sus paraestatales, dejando con lo mínimo a los municipios, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Poder Judicial. Ese dinero se pensaba obtener de dos formas que golpeaban directamente a las familias y a quienes generan empleo: más de 14 mil millones de pesos de deuda, sin claridad sobre su destino, y un aumento del 33% al Impuesto Sobre Nómina.

Dijimos que no. No a la deuda sin transparencia y no a castigar al sector que genera trabajo en Nuevo León. Con esa decisión retiramos alrededor de 21 mil millones de pesos que se habían contado como ingreso sin justificación suficiente.

Nos aseguramos de que los programas sociales contarán con el presupuesto necesario para cumplir su propósito: garantizar derechos y mejorar la vida de las personas. Lo que sí revisamos con lupa fueron los incrementos que no obedecían a criterios técnicos sino a un calendario político: aumentos de hasta 100% en algunas dependencias, justo antes del arranque del periodo electoral. Ese excedente, asignado sin justificación, lo reorientamos hacia donde de verdad hacía falta: los municipios, que dan los servicios más cercanos a la gente; la Fiscalía General de Justicia del Estado, para mejorar la procuración de justicia; y el Poder Judicial, para impartirla.

3. Un presupuesto con enfoque local

Los municipios son el primer contacto de la gente con el gobierno. Son quienes dan la cara todos los días por las colonias: el bacheo, el alumbrado, servicios públicos y la seguridad de proximidad. Por eso este presupuesto reconoce su papel.

Se incluyó una reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria, impulsada por alcaldes de Nuevo León, con tres ejes: aumentar del 20 al 25% la participación de los municipios en los fondos estatales y federales; que una mayor parte de lo que se recauda por los trámites vehiculares se quede en los municipios, que son quienes mantienen las calles que usan esos vehículos; y crear un Fondo General Participable para que, cuando al Estado le vaya mejor en la recaudación, una parte de ese excedente llegue de forma ordenada a los municipios.

Un Estado fuerte se construye fortaleciendo primero a lo local.

Con todo ese trabajo, la Comisión de Presupuesto que presido dictaminó un proyecto responsable, municipalista y del lado de la gente. Y el 17 de diciembre lo llevamos al Pleno, donde fue aprobado: el presupuesto más grande en la historia de Nuevo León, por 160 mil 952 millones de pesos, sin deuda y sin aumentar los impuestos a las familias. Cumplimos con nuestra parte. Nuevo León tuvo un presupuesto a la altura de sus necesidades.

4. La respuesta del Ejecutivo: tácita reconducción y veto

Frente a un presupuesto aprobado, el Gobernador tenía dos caminos que marca la ley: publicarlo en el Periódico Oficial o enviar sus observaciones al Congreso. En lugar de eso, el 1 de enero optó por imponer la reconducción presupuestal —operar con el presupuesto del año anterior. Desde la Comisión señalamos que esa figura no procede cuando sí existe un presupuesto aprobado y recibido: es una medida pensada para cuando no hay presupuesto, no para sustituir la voluntad del Congreso. Con ello se generó incertidumbre financiera y jurídica para el estado y para los municipios, que quedaron incluso sin disposiciones tan básicas como los valores catastrales para el cobro del predial.

Sólo después, ya iniciado el año, llegaron los vetos. El de la Ley de Egresos se presentó en tiempo; el de la Ley de Ingresos, fuera del plazo que marca la Constitución. Y para superar esos vetos se requerían 28 votos en el Pleno. No se alcanzaron: en la sesión convocada para ello ni siquiera se reunió el número de diputados necesario para poder sesionar. Quienes públicamente declararon apoyar a la gente y querer resolver el problema, prefirieron no presentarse, protegiendo con su ausencia justo lo que dicen combatir.

El presupuesto más grande en la historia de Nuevo León quedó sin publicarse. No por falta de trabajo del Congreso, sino por la decisión de un gobierno que prefirió la reconducción antes que el acuerdo.

5. Un estado sin certeza financiera

A la falta de presupuesto se sumó otra irregularidad: al día en el que presentó este informe, Nuevo León no tenía un Tesorero nombrado conforme a la ley. Quien ejerce ese cargo lo hace como encargado de despacho, una figura temporal cuyo plazo ya venció y que nunca fue ratificada por el Congreso, como lo exige la Constitución: el Ejecutivo propone y el Congreso aprueba. El resultado es que la persona que maneja las finanzas del estado lo hace sin el respaldo legal pleno, lo que genera incertidumbre sobre la validez de las operaciones financieras del Gobierno.

Desde la Comisión hemos dado seguimiento puntual, notificando a las instancias correspondientes, porque cuidar las finanzas del estado también es cuidar que quien las maneje tenga el respaldo legal para hacerlo. La ley no funciona por anuncios, funciona por procedimientos.

Nuevo León necesita certeza financiera para atender la movilidad, la seguridad y los servicios que la gente usa todos los días. Esa certeza es, precisamente, lo que desde la Comisión de Presupuesto hemos defendido.

6. Pusimos un alto al cobro indebido a Agua y Drenaje

Desde la Comisión de Presupuesto dictaminamos y aprobamos una reforma que corrige una injusticia que golpea las finanzas de Agua y Drenaje y, con ellas, el bolsillo de las familias.

La ley que crea Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey establece que el organismo está exento de pagar cualquier impuesto estatal o municipal. Sin embargo, desde 2022 el gobierno estatal le cobró de forma ininterrumpida el llamado impuesto verde, ignorando esa exención. En cuatro años, cerca de 4 mil millones de pesos salieron del organismo por esta vía: recursos que debieron quedarse para reparar fugas, dar mantenimiento y mejorar el servicio.

La reforma que aprobamos no elimina el impuesto verde ni crea un privilegio: simplemente devuelve a Agua y Drenaje lo que la ley siempre le reconoció, para que ese dinero se quede donde debe estar, al servicio de la gente.

El Gobernador, sin embargo, la vetó. Prefirió seguir disponiendo de esos recursos antes que devolverlos al organismo que da el agua a las familias. Es la misma lógica de siempre: exprimir a las instituciones para fondear otras prioridades. Por eso lo he dicho con claridad: la fuga más grande de Agua y Drenaje no ha sido solo de agua; también ha sido de dinero. Y desde la Comisión seguiremos insistiendo hasta que esos recursos regresen a donde pertenecen.



IV. MI TRABAJO LEGISLATIVO

Mi trabajo como diputada parte de una idea sencilla: cada iniciativa y cada punto de acuerdo debe traducirse en algo que mejore la vida de la gente. Eso es lo que he impulsado desde la tribuna.

INICIATIVAS



Este año presenté e impulsé un conjunto de iniciativas para atender problemas concretos de Nuevo León:

- Un protocolo que puede salvar vidas. Reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia para facultarla para celebrar convenios con las compañías de telefonía móvil y difundir las alertas del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas en tiempo real, mediante mensajes de texto y notificaciones. Si nos llegan mensajes de promociones al celular, con mayor razón debe llegarnos el aviso cuando hay una persona desaparecida cerca. Cada persona con un teléfono en la mano es un buscador potencial. *Aprobada por el pleno con el decreto 219 y publicada en el Periódico Oficial del Estado 083 del 15 de junio de 2026.*
- Movilidad más ágil: los "choquecitos". Reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para que, en accidentes menores sin personas lesionadas, los conductores puedan mover sus vehículos tras tomar fotografías y videos, antes de que llegue la autoridad, evitando congestionamientos viales. *Aprobada por el pleno con el decreto 134 y publicada en el Periódico Oficial del Estado, 130 del 3 de octubre de 2025.*

- La contaminación, reconocida como causa de muerte. Reforma al Código Civil para que las actas de defunción reconozcan la contaminación y las enfermedades derivadas de la mala calidad del aire como causa de muerte, complementada con una reforma a la Ley Estatal de Salud en materia de certificados médicos. Lo que no se nombra, no se atiende: los documentos oficiales deben reconocer que el aire tóxico mata. *La reforma al Código Civil fue aprobada por el Pleno; la de la Ley Estatal de Salud se encuentra en estudio en comisión.*
- Combate al nepotismo. Reforma a la Ley de Gobierno Municipal para cerrar un vacío legal que permitía "heredar" las alcaldías, prohibiendo que un familiar directo del alcalde saliente sea designado como presidente municipal sustituto. Los cargos públicos se ganan con votos y trabajo, no se heredan en familia. *Aprobada en primera vuelta.*
- Respaldo a autores y compositores. Impulsé una reforma al artículo 210 de la Ley Federal del Derecho de Autor para que los municipios se coordinen con el INDAUTOR y verifiquen que, en los espectáculos públicos, se respeten los derechos de las y los creadores. Detrás de cada canción hay autores y compositores para quienes la música es su forma de vida y el sustento de sus familias. *El Congreso aprobó la propuesta y la remitió al Senado para su estudio.*
- Un fondo para enfrentar desastres naturales. Iniciativa que crea la Ley del Fondo Estatal de Desastres Naturales, para que Nuevo León cuente con recursos propios ante emergencias, luego de que el Gobierno federal desapareció el FONDEN.
- Deuda con transparencia. Reforma a la Ley de Administración Financiera para que cualquier ente que solicite deuda para una obra pública esté obligado a presentar al Congreso los proyectos ejecutivos y los estudios técnicos y financieros que justifiquen su necesidad y viabilidad. Nada de cheques en blanco.
- Justicia para las familias. Reforma al Código Penal para que los conductores que, en estado de intoxicación voluntaria, atropellen y causen la muerte de una o varias personas, tengan la obligación de pagar los alimentos de los hijos menores de las víctimas.
- Comunicación social con reglas claras. Iniciativa para crear la Ley de Comunicación Social para el Estado, para que el gasto en publicidad oficial cumpla con criterios de eficacia, economía, transparencia y honestidad, y deje de usarse con fines de promoción personal.

- Prevención de la diabetes. Reforma para impulsar la prevención y atención de la diabetes desde los municipios, acercando la detección temprana a las colonias.
- Cirugías estéticas seguras. Reforma para regular el ejercicio de la cirugía plástica, estética y reconstructiva, y proteger a las y los pacientes de malas prácticas.
- Contra el fraude médico. Reforma para combatir la usurpación de la profesión médica y sancionar a quien ejerce sin la preparación ni los títulos que la ley exige.
- Derechos de maternidad y paternidad en el Congreso. Reforma para proteger las prerrogativas de las y los legisladores durante las licencias de maternidad, paternidad o luto gestacional.
- Un Muro de Honor más justo. Reforma para reconocer más pronto en el Muro de Honor del Congreso a quienes, por su trayectoria, lo merecen.
- Fomento a la lectura. Reforma para impulsar la lectura y el apoyo a las y los escritores locales desde los municipios.
- Elecciones más limpias y sustentables. Dos reformas en materia electoral para prohibir el uso de plásticos en la propaganda de campañas, cuidando la equidad en la contienda y el medio ambiente.

PUNTOS DE ACUERDO



A través de exhortos alcé la voz frente a situaciones que exigían atención y rendición de cuentas:

- Exhorté al Instituto de Movilidad y Accesibilidad y al Gobierno del Estado por el incremento en las tarifas del transporte, para que se reconsiderara el aumento en las rutas exprés.
- Presenté un exhorto urgente a Agua y Drenaje de Monterrey, a los municipios metropolitanos y al Consejo Nuevo León ante la crisis de inundaciones y drenaje colapsado, para exigir que se expliquen y ejerzan los 498 millones de pesos que el Congreso etiquetó exclusivamente para reparar el drenaje sanitario en 10 municipios metropolitanos y que, a más de un año, seguían sin aplicarse. También se exhortó a los 51 municipios para que revisen y actualicen sus Atlas de Riesgo, para evitar tragedias ocasionadas por fenómenos naturales.
- Exhorté al Gobierno del Estado y a los 51 municipios a promover programas de prevención en materia de salud mental.

- Impulsé un punto de acuerdo para que se realizara un peritaje técnico independiente en las obras de las Líneas 4 y 6 del Metro, con la participación de colegios de ingenieros y arquitectos.
- Exhorté a los municipios que ofrecen transporte gratuito a coordinarse para que cualquier persona pueda usar estas rutas, sin importar el municipio en el que viva, y para crear puntos de interconexión entre ellas.
- Exhorté al Gobierno del Estado, a través del ISSSTELEON, a informar sobre el adeudo con los maestros jubilados.
- Exhorté al Poder Ejecutivo y al Secretario de Finanzas a transparentar qué operaciones han realizado las dependencias del Gobierno con dos despachos señalados públicamente por presuntas triangulaciones de recursos, y solicité a la Auditoría Superior del Estado una revisión especial de esas operaciones.
- Exhorté a la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre el colapso del sistema eléctrico en Nuevo León, e impulsé la creación de una comisión especial de seguimiento a la infraestructura eléctrica del estado.

Cada uno de estos exhortos nace de lo mismo: la convicción de que el poder debe rendir cuentas. Desde el Congreso es mi responsabilidad alzar la voz, exigir respuestas y vigilar que los recursos y las decisiones de gobierno se usen en beneficio de la gente.

MI RESPONSABILIDAD EN EL PLENO



Además de las iniciativas y puntos de acuerdo que presenté, gran parte de mi trabajo ocurre en el Pleno, en las comisiones y en trabajo de oficina: estudiar, discutir y votar cada uno de los asuntos que llegan al Congreso. Detrás de cada decreto o acuerdo hay expedientes que leer, dictámenes que analizar, posturas que escuchar y una decisión que tomar de cara a la gente.

Durante la LXXVII Legislatura, de la que formo parte, hemos aprobado a la fecha 237 decretos, 231 acuerdos legislativos y 804 acuerdos administrativos. Cada uno de ellos pasó por ese proceso de análisis, deliberación y voto en el que participo como representante de Monterrey.

Entre esos asuntos hay reformas que cambian, de manera concreta, la vida y la seguridad de las familias regias, algunos ejemplos son:

- La nueva Ley de Educación del Estado.
- Reformas al Código Penal del Estado para prevenir y sancionar el delito de despojo de inmuebles.
- Reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para proteger a los asegurados y regular los incrementos en las primas.
- Reformas al Código Penal del Estado para establecer la no prescripción de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

A ello se suma una de las funciones de mayor responsabilidad del Congreso: los nombramientos. En esta Legislatura hemos aprobado y tomado protesta al Fiscal General del Estado, a magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, a consejeros de la Judicatura, a comisionados del Instituto Estatal de Transparencia y a la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros.

Todo este trabajo, las leyes, los acuerdos y los nombramientos, se ha construido, además, en el entorno más adverso que haya enfrentado un Congreso en Nuevo León. La actividad legislativa ha tenido que sortear 183 vetos del titular del Poder Ejecutivo hasta junio de 2026: el número más alto que se haya registrado, muy por encima de los 79 que emitió en todo su sexenio el gobierno anterior. Cada veto retrasa acuerdos y frena decisiones que la gente necesita; y aun así, el Congreso ha seguido cumpliendo.

Porque al final, de eso se trata la responsabilidad que me dieron los ciudadanos: analizar cada expediente, construir acuerdos y votar pensando en las familias, incluso cuando el camino se complica. Ese trabajo, callado y constante, es el que le da certeza a Nuevo León.

Designaciones

Otra de las funciones de mayor responsabilidad del Congreso es la designación de perfiles para cargos de alta relevancia, un ejercicio que fortalece la separación de poderes y el buen funcionamiento de las instituciones. Durante este segundo año, la Legislatura llevó a cabo cinco designaciones:

- Dos presidencias municipales sustitutas.
- La designación de una representante de colectivos y organizaciones no gubernamentales en la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.
- La designación de las y los integrantes del Consejo Consultivo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- La designación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Comparecencias por el análisis del Informe de Gobierno

Como parte de la función de control que ejerce el Congreso frente al Ejecutivo, participé en el análisis del Informe de Gobierno. Para ello, el Pleno aprobó un formato de comparecencias organizado en tres ejes temáticos:

- Buen Gobierno
- Generación de Riqueza Sostenible
- Igualdad para todas las personas

Se designó un calendario en el que las y los titulares de las dependencias y organismos de la Administración Pública estatal acudieron a informar el estado que guardan sus áreas y a responder a las diputaciones. Este ejercicio de rendición de cuentas es una de las herramientas más importantes para vigilar, de cara a la gente, cómo se conduce el gobierno del estado.

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES



Durante este año, el Congreso otorgó diversos premios, reconocimientos y homenajes que distinguen el mérito, la trayectoria y las aportaciones de personas e instituciones en beneficio de la comunidad. Entre ellos destacan:

- Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier". El más alto reconocimiento del Congreso, entregado en sus categorías de Mujeres, Juventud, Periodismo, Adulto Mayor y labor Social, Cultural y Educativa.
- Reconocimientos. A la trayectoria del Ballet de Monterrey, a una policía de San Nicolás de los Garza por su labor destacada, y al Instituto Tecnológico de Nuevo León por su aportación académica.
- Homenajes. Ceremonia solemne por el Bicentenario del natalicio del General Mariano Escobedo, con inscripción en Letras Áureas en el Muro de Honor; homenaje a deportistas de Apodaca por la Olimpiada Estatal; homenaje a la periodista María Julia Lafuente por su trayectoria; y homenaje al equipo de los Auténticos Tigres por su hazaña deportiva.

V. COMISIONES QUE INTEGRO



Participo en las siguientes comisiones del H. Congreso del Estado:

Comisión	Cargo
Presupuesto	Presidenta
Movilidad	Vicepresidenta
Hacienda del Estado	Secretaria
Puntos Constitucionales	Vocal
Primera de Hacienda	Vocal
Legislación	Vocal
Comité de Archivo y Biblioteca	Vocal

El trabajo de fondo del Congreso ocurre en las comisiones. Es ahí donde las iniciativas se estudian a detalle, se escucha a especialistas y a la ciudadanía, y se construyen los dictámenes que después se votan en el Pleno. Formar parte de una comisión significa asumir la responsabilidad de revisar, discutir y decidir sobre temas que impactan directamente la vida de las familias.

Además de presidir la Comisión de Presupuesto —cuyo trabajo detallé al inicio de este informe—, integro otras seis comisiones, y en cada una apporto desde una convicción: que cada decisión se tome pensando en la gente.

Movilidad. Como Vicepresidenta, impulso que la movilidad se piense desde el usuario: un transporte más digno, más seguro y más accesible. Aquí he empujado mejores condiciones para quienes se trasladan todos los días y una regulación más justa para los conductores y las familias.

Hacienda del Estado. Como Secretaria, participo en la revisión de las cuentas públicas del Gobierno y de los organismos del Estado. Es una de las tareas menos visibles y más importantes: vigilar que cada peso público se gaste como debe ser, con transparencia y con resultados.

Puntos Constitucionales. Como vocal, participo en las discusiones que tocan la base de nuestras leyes: las reformas a la Constitución del Estado. Es la comisión donde se cuida que los cambios de fondo se hagan con responsabilidad y con apego al orden jurídico.

Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Aquí se revisan las finanzas de los municipios —entre ellos Monterrey—: sus cuentas públicas, sus presupuestos de ingresos y sus solicitudes de recursos. Un trabajo clave para que lo local, que es lo más cercano a la gente, funcione con orden y certeza.

Legislación. Como vocal, participo en la revisión técnica de un gran número de leyes que pasan por el Congreso, cuidando que estén bien hechas, que protejan a la ciudadanía y que respondan a lo que la gente necesita.

Comité de Archivo y Biblioteca. Como vocal, contribuyo a la organización, resguardo y difusión del acervo documental del Congreso, para preservar la memoria institucional y garantizar el acceso público a la información legislativa.

En conjunto, estas comisiones son el espacio donde se hace el trabajo silencioso que sostiene al Congreso: estudiar, dialogar y construir acuerdos. Ahí, todos los días, definiendo lo mismo que en tribuna: que la política se ejerza cerca de la gente y a favor de la gente.

VI. GESTIÓN, PROGRAMAS Y TERRITORIO EN EL DISTRITO 8

Como diputada local por el Distrito 8, tengo claro que la política no se ejerce sólo desde el Congreso, sino en la calle, en las colonias y con la gente. Cada recorrido, cada visita y cada plática con las y los vecinos se convierte en una gestión, un apoyo o un programa que mejora la vida diaria de las familias. Este año intensificamos el trabajo en territorio:

GESTIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS



- 367 gestiones ante dependencias municipales, estatales, federales, instituciones privadas y asociaciones civiles.
- 480 apoyos asistenciales entregados: medicamentos, gastos hospitalarios, estudios médicos, intervenciones quirúrgicas, aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andadores), pañales, material deportivo, servicios funerarios y apoyos económicos.
- 14,400 becas acumuladas en mi trayectoria, de las cuales 3,900 se entregaron este año, en modalidades de inglés, UANL, enfermería y preparatoria en línea.

SALUD Y PREVENCIÓN EN LAS COLONIAS



- 30 brigadas de vacunación, con 2,409 personas beneficiadas.
- 105 colonias fumigadas, casa por casa, con 3,800 viviendas beneficiadas.

EDUCACIÓN Y COMUNIDAD



- Programa "Internet en tu Escuela": 6 escuelas beneficiadas con conectividad, entre primarias y secundarias del Distrito.
- 18 reuniones vecinales para escuchar de frente las necesidades de las colonias.
- 16 jornadas de "Cine en tu Colonia" y 26 loterías, que acercan convivencia y comunidad a los espacios públicos.
- 17 entregas de cobertores para acompañar a las familias en la temporada de frío.



PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES Y LA NIÑEZ

El Congreso realizó el 18° Parlamento de Jóvenes, con 42 jóvenes de entre 16 y 29 años como diputadas y diputados juveniles, y el 13° Parlamento Infantil, con 42 niñas y niños de quinto de primaria, espacios que fortalecen la formación cívica y la participación de las nuevas generaciones en la agenda pública.

Cada una de estas acciones parte de lo mismo: escuchar, gestionar y resolver. Porque la mejor manera de representar al Distrito 8 y a todo Monterrey es estar presente, todos los días, cerca de la gente.



VII. EL TRABAJO CON MONTERREY



Estoy convencida de una cosa: los problemas de la gente no entienden de colores ni de fronteras entre un cargo y otro. A una familia no le importa si la solución viene del Congreso o del municipio; le importa que llegue. Por eso, una de mis prioridades ha sido construir un puente permanente de trabajo con el Ayuntamiento de Monterrey y con su alcalde, Adrián de la Garza.

No se trata de gestiones aisladas ni de favores ocasionales. Se trata de un método: una coordinación constante en la que las necesidades que recojo en el territorio —en los recorridos, en las reuniones vecinales, en la oficina de gestión— se canalizan hacia quien puede resolverlas, y se les da seguimiento hasta que se convierten en un resultado concreto para la gente.

Ese trabajo en equipo funciona en los dos sentidos. Desde el Congreso impulso las leyes, los presupuestos y los exhortos que le dan herramientas y recursos a los municipios; y en coordinación con el gobierno municipal de Monterrey, esas herramientas se convierten en obras, programas y servicios que la gente ve y usa todos los días. Cuando el Congreso defiende un presupuesto municipalista y el Ayuntamiento lo ejecuta con responsabilidad, quien gana es la ciudadanía.

Esta forma de trabajar —de la mano, con respeto y con la mira puesta en resolver— es la que ha hecho posible que muchos de los compromisos que asumí con las y los ciudadanos hoy sean una realidad. Porque trabajar en equipo no es repartir mérito: es multiplicar resultados para Monterrey.

VIII. A DOS AÑOS, CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS

Cuando pedí la confianza de las y los ciudadanos del Distrito 8, asumí compromisos concretos. Hoy, a la mitad del camino, rindo cuentas de ellos. Buena parte de lo que aquí resumo ya lo he detallado en las secciones anteriores; en este apartado lo reúno para mostrar cómo cada compromiso se ha traducido en hechos.

1. Mejor transporte para la gente

El trabajo legislativo y de gestión que ya detallé —la reforma de los "choquecitos", los exhortos por las tarifas del transporte y por las obras del Metro, y la propuesta de interconectar las rutas gratuitas con enfoque metropolitano— se complementa con la Regio Ruta, el sistema municipal gratuito en cuyo diseño e implementación colaboré con el Ayuntamiento de Monterrey, y que hoy es una realidad con millones de traslados que acercan a las familias a sus escuelas, trabajos y hospitales.

2. Soluciones a la crisis del agua

Aquí se reúne lo que impulsé desde la Comisión de Presupuesto: la reforma que frena el cobro indebido del impuesto verde a Agua y Drenaje, la revisión solicitada a la Auditoría Superior sobre los cobros a los usuarios y el exhorto para que se ejerzan los 498 millones de pesos detenidos para reparar el drenaje sanitario. Cuidar el agua también es cuidar que cada peso destinado a ella llegue a su destino.

3. Más seguridad para las colonias

Desde el Congreso respaldé el fortalecimiento de la Fiscalía y de los mecanismos de búsqueda de personas, y en la aprobación del presupuesto defendí que los recursos de seguridad no se recortaran. De la mano del Ayuntamiento de Monterrey, la estrategia Escudo ha dado resultados tangibles para las familias: reducciones históricas en los delitos de mayor impacto, una mejor percepción de seguridad y una amplia red de videovigilancia conectada al C4 que cuida las calles y las colonias.

4. Leyes para un aire más limpio

Como ya mencioné, presenté la reforma para que las actas de defunción reconozcan la contaminación como causa de muerte, y exhorté al Gobierno federal a actualizar las normas en materia de emisiones contaminantes. A este esfuerzo se suma el del Ayuntamiento de Monterrey, reconocido como "Ciudad Árbol" por segundo año consecutivo, con la plantación de 80 mil árboles para combatir las islas de calor y mejorar el aire que respiran las familias.

5. Becas para las madres jefas de familia

Este compromiso es hoy una realidad: a lo largo de mi trayectoria he entregado más de 14,400 becas —3,900 tan solo este año—, muchas de ellas en manos de mujeres que sacan adelante solas a sus familias. Una beca no es solo un apoyo económico: es una puerta que se abre y una historia que cambia.

6. Mujeres seguras en el transporte

Revisé e impulsé el fortalecimiento del marco legal contra el acoso hacia las mujeres en el transporte, que hoy contempla protocolos, capacitación y sanciones. Ese marco se acompaña del trabajo del Ayuntamiento de Monterrey, con senderos seguros iluminados y monitoreados y la red de videovigilancia de la estrategia Escudo, que protege los espacios por donde las mujeres transitan todos los días.

7. Certeza para las familias: terrenos intestados

Me comprometí a acompañar a las familias con problemas de terrenos intestados, un trámite que muchas veces las deja sin certeza sobre su propio patrimonio. He realizado gestiones ante el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Monterrey para orientarlas y acompañarlas, de modo que ninguna se quede sin la seguridad jurídica de la casa por la que tanto ha trabajado.

8. Prevención y atención de la diabetes

Como ya detallé, presenté la reforma para crear un fondo de prevención y detección oportuna de la diabetes desde los municipios. A ello se suman las brigadas médicas que hemos llevado a las colonias del Distrito 8, acercando a profesionales de la salud a quienes más lo necesitan. Prevenir es cuidar, y cuidar la salud de la gente es una de mis prioridades.

IX. AGRADECIMIENTO

Cerrar este segundo año legislativo me deja con un sentimiento profundo de gratitud.

Gracias a las vecinas y vecinos que me abrieron la puerta de su casa, que me compartieron sus problemas y también sus esperanzas. Cada conversación, cada recorrido, cada historia que me confiaron se convirtió en una razón para trabajar más y mejor.

Gracias a las y los ciudadanos del Distrito 8, a quienes represento con orgullo. Ustedes son el motivo de cada iniciativa, de cada gestión y de cada batalla que he dado en el Congreso. Nada de lo que aparece en este informe existiría sin su confianza.

Gracias también a mi equipo, que trabaja sin descanso y sin reflectores, y a quienes creen, como yo, que la política puede y debe hacerse con honestidad y cercanía.

Lo que hemos logrado hasta hoy me llena de satisfacción, pero también me recuerda todo lo que falta. Monterrey se merece todo y el trabajo apenas comienza. Seguiré aquí, con la misma convicción del primer día: cerca de la gente, dando la cara y trabajando por la ciudad con la que soñamos todas y todos.

Gracias, Monterrey.